



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHEPICA



DECRETO ALCALDICIO N°

001424 /

CHEPICA, 08 de Junio de 2015.

CONSIDERANDO: La necesidad de Contar con un Contrato de Suministro de Materiales de Oficina e Insumos Computacionales para el presente año 2015, con el fin de proveer a las diferentes unidades municipales para el desarrollo eficiente y eficaz en sus labores de gestión, Decreto Alcaldicio N° 107, de fecha 13.01.2015, aprueba Bases, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás Antecedentes, y llama a Licitación bajo la ID N° 2564-1-L115, Decreto Alcaldicio N° 263, del 22.01.2015, que adjudica,

VISTOS: La Ley N° 19.886, y su Reglamento sobre Compras Públicas y las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO: 1.-Apruebase el Contrato de Suministro de Materiales de Oficina e Insumos Computacionales para el presente año 2015, con el fin de proveer a las diferentes Unidades Municipales, al siguiente proveedor: Comercializadora Ruiz&Bastidas Ltda., Rut N° 76.017.552-8 con domicilio en Calle María Teresa N° 6220 de la Comuna de Las Condes Región Metropolitana, como la oferta que cumple con los requerimientos solicitados para esta Licitación,

2.- Impútese en gasto del presupuesto municipal vigente a la cuenta correspondiente 215.22.04.009, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales.

4.- Pásese a la Dirección de Administración y Finanzas y Control Interno, para su conocimiento

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

**REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA**

**ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

RCC/KAV/czp

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)